



ORTEL: Organismo Regulador de las Telecomunicaciones



Dirección

Malabo

Contacto

SECRETARIA GENERAL

Telefono

Correo electronico

info@ortel-ge.org

ORTEL: Organismo Regulador de las Telecomunicaciones.

La Oficina Reguladora de las Telecomunicaciones, ORTEL, tiene por objetivo primordial asesorar la coherencia legislativa y reglamentaria en materia de Telecomunicaciones, velar por el cumplimiento de las normas en dicha materia y proponer reformas institucionales para la defensa de la competencia en materia de Telecomunicaciones. Y actuara de acuerdo con los principios de legalidad, objetividad, transparencia y celeridad.

La Oficina Reguladora de las Telecomunicaciones, ORTEL, persigue la salvaguardia, vigila las condiciones de competencia en el mercado, la protección de los usuarios, así como el cumplimiento de las condiciones de explotación y de prestación de los servicios públicos y demás actividades de Telecomunicaciones.

La Oficina Reguladora de las Telecomunicaciones, ORTEL, actuara como órgano mediador para solucionar y dirimir, en atención a los objetivos y principios expuestos, las controversias que puedan sobrevenir entre operadores y entre estos y los usuarios, garantizando la efectividad en el funcionamiento del sector de las telecomunicaciones, la expansión y modernización de redes y servicios y la tutela efectiva de los derechos de operadores y usuarios.

Para más detalles, visite la pagina <https://www.empresasguinea.com/detail/ortel-organo-regulador-de-las-telecomunicaciones-malabo-567>
